Guayaquil, Septiembre 1 de 1.995

Señores
El Molino S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

Una vez revisados los ESTADOS FINANCIEROS del Ejercicio 1994 he podido comprobar que los mismos se ajustan a las normas - contables de ley y sus registros contables de igual forma - corresponden a la Amortización anual de Gastos de Constitución.

Se ha cumplido tambien con la disposición fiscal de calcular la REEXPRESION MONETARIA a los Activos con su respectiva depreciación. Por lo que recomiendo la aprovación de estos ESTADOS FINANCIEROS.

Sin más por el momento, me suscribo de Uds.

Atentamente,

CRA. FELIX CHUNGA P.
COMISARIO

5 SEP 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
GUAYAQUIL